

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA
 Número de Sesión: SS
 Fecha de Acuerdo: 30/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 09/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000255999-2024

No. de Evento: AA-025N181-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR025-N-181-2024
 No. de Pedido: D4P0624
 Elaboración: 30/07/2024 Impresion 30/07/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV
Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN
R.F.C. CME -211213-ID6 **No. Proveedor :** 00154579
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	51910401030001	BANCA EN TANDEM 4 LUGARES, -DE 203.5 X 49 X 76 CM ESTRUCTRA DE ACERO, ACABADO EN PIN-TURA COLOR NEGRO Y PATAS CROMADO CUERPO DE PLASTICO RIGIDO, ACABADO LISO COL LOR AZUL.	400	PZA	6,490.00	2,596,000.00

Marca: ERGO
 Procedencia: MEXICO

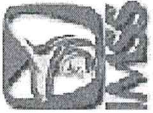
Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 2,596,000.00
I. V. A. \$ 415,360.00
TOTAL \$ 3,011,360.00

(tres millones once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV
--	---

Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV	Autorización MRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: AA-025N181-2024
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 30/07/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 09/08/2024	AA-50-GYR-050GYR025-N-181-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000255999-2024	No. de Pedido: D4P0624
Elaboración: 30/07/2024 Impresion 30/07/2024	

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV	No Requisición: 3780519100924P050
Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN IZCALLI 54743	Fecha de entrega: 09/08/2024
R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor : 00154579	Partida presupuestal : 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

LAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO:**
- Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultado asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en otros casos, el proveedor se hará acreedor a la acción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que recaerán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - Se exaniara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:**
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" les compense con el o los pagos que tenga que hacer por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
 - El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento rídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que manifiesta la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:**
- El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrutivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA
 Número de Sesión: SS
 Fecha de Acuerdo: 30/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 09/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000255999-2024

No. de Evento AA-025N181-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR025-N-181-2024
 No. de Pedido: D4P0624
 Elaboración: 30/07/2024 Impresion 30/07/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN
 IZCALLI 54743

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor : 00154579

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 3780519100924P050

Fecha de entrega: 09/08/2024

Partida presupuestal : 1009 21057001

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ TREJO

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Área Contratante

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ
 JEFA DE OFIC ADQ BIEN CONT SERV

Área Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD
 JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS